

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2023.

ASISTENCIA:

**PRESIDENTE
EN FUNCIONES:**

SEÑOR MINISTRO:

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LORETTA ORTIZ AHLF
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: Buenas tardes. Se abre la sesión ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

hoy cuatro de octubre de dos mil veintitrés. Señora secretaria, denos cuenta con la primera parte de los asuntos en las **Ponencias Conjuntas**, tomando en consideración que queda retirado el Amparo Directo en Revisión 1890/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 364/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2279/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1827/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2437/2023.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2249/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2693/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1645/2023.**

**ASUNTO NÚMERO 9
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1175/2023.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1425/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1776/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
404/2023.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
391/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
370/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señora secretaria. Quiero aclarar que estoy presidiendo en este momento la Sala, en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en mi carácter de Decano, y por la ausencia del señor Ministro Presidente Pérez Dayán.

Con los asuntos que nos ha dado cuenta, y pregunto a las señoras Ministras y al señor Ministro ¿si están de acuerdo y si no tienen observaciones, se pueden aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

DE ACUERDO, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Continuamos ahora **con la ponencia bajo mi cargo**. Tomando en consideración, señora secretaria, que queda en lista el Recurso de Reclamación 237/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 276/2023, y que tome votación nominal respecto del Amparo Directo en Revisión 6425/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6425/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA ENTONCES APROBADO CON LA MAYORÍA SEÑALADA.

Con los demás asuntos, denos cuenta de manera sucesiva, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO EN REVISIÓN 247/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE REVISIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
151/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
228/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
176/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
190/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 190/2023.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: En los asuntos que se ha dado lectura y cuenta, pregunto a las señoras Ministras y al señor Ministro, ¿si no tienen observaciones, de tal modo que se puedan aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Continuamos ahora con la **ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán** de la cual me haré cargo. Denos cuenta, tomando en consideración que habrá que pedir votación nominal respecto del Amparo Directo en Revisión 988/2023, y de la Contradicción de Criterios 109/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 20

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 988/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO DE LUZ DEL CARMEN BÁEZ VELÁZQUEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE LEGITIMACIÓN.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, CONTRA LA AUTORIDAD Y ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR

MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA ENTONCES APROBADO CON LA MAYORÍA SEÑALADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
109/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL DÉCIMO NOVENO

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO QUE PERTENECEN A LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN, QUEDA APROBADO POR LA MAYORÍA SEÑALADA.

Con los demás asuntos, por favor, denos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 22

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 10/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1946/2019, AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA POR EL JUZGADO DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Con los asuntos que se nos ha dado cuenta, pregunto a las señoras Ministras y al señor Ministro si no tienen observaciones, ¿se pueden aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

ESTAMOS DE ACUERDO, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Vamos ahora con la cuenta a cargo **del señor Ministro don Javier Laynez Potisek**, y tome nota, señora secretaria, que quedan en lista el Recurso de Revisión Administrativa 98/2020, y el Amparo Directo 4/2023; y que tomaremos votación nominal en el Amparo Directo en Revisión 1738/2023, en el Amparo Directo en Revisión 991/2023, y en el Amparo Directo 3/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1738/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue elaborado por mi ponencia con base al... con el criterio mayoritario que (yo) no comparto, por lo que (yo) votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN, QUEDA ENTONCES APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta a continuación con el

ASUNTO NÚMERO 26

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 991/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN, QUEDA APROBADO TAMBIÉN CON LA MAYORÍA SEÑALADA.

Continuamos

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO DIRECTO 3/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LEYLA CECILIA HERNÁNDEZ SURIANO Y LUIS

ARTURO HERNÁNDEZ SURIANO; CONTRA EL LAUDO RECLAMADO.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A FRANCISCA JUANA SURIANO SÁNCHEZ; CONTRA EL LAUDO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA APROBADO, EN CONSECUENCIA, CON LA MAYORÍA SEÑALADA.

Con los demás asuntos denos cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
244/2023-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
257/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
108/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
159/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 34/2023.

El proyecto propone:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO
CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
196/2023.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA
LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN
DE CRITERIOS DENUNCIADA.**

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 234/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA VALIDEZ DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señoras Ministras, señor Ministro, con los asuntos que nos acaban de dar cuenta pregunto, si no tienen observaciones, y ¿se pueden aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).** ¿De acuerdo?

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Pasamos ahora a la ponencia a cargo **de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, tome en consideración, señora secretaria, que quedan en lista: el Amparo Directo en Revisión 2933/2023, el Amparo en Revisión 553/2023, y el Recurso de Revisión Administrativa 27/2021; por otro lado, tome votación nominal con los asuntos señalados como el: A.D.R. 963/2023, el A.D.R. 1408/2023, el A.D.R. 1484/2023, y los Recursos de Reclamación: 205/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 144/2023; y sucesivamente, los Recursos de Reclamación: 210/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 181/2023, 211/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 182/2023, 212/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 225/2023, 213/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 233/2023, 214/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 187/2023, 215/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 184/2023, 216/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 232/2023, 217/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 227/2023, 218/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 186/2023, 219/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 229/2023, 221/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 183/2023 y 222/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 185/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota de los tres asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con los

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 34

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
963/2023.**

ASUNTO NÚMERO 35

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1408/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 36

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1484/2023.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR

MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de los proyectos, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDAN ENTONCES APROBADOS POR MAYORÍA ESTOS TRES ASUNTOS.

Continuamos

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 43

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
205/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
144/2023.**

ASUNTO NÚMERO 44

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
210/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
181/2023.**

ASUNTO NÚMERO 45

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
211/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
182/2023.**

ASUNTO NÚMERO 46

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
212/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
225/2023.**

ASUNTO NÚMERO 47

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
213/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
233/2023.**

ASUNTO NÚMERO 48

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
214/2023-CA, DERIVADO DE LA**

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
187/2023.**

ASUNTO NÚMERO 49

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
215/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
184/2023.**

ASUNTO NÚMERO 50

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
216/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
232/2023.**

ASUNTO NÚMERO 51

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
217/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
227/2023.**

ASUNTO NÚMERO 52

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
218/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
186/2023.**

ASUNTO NÚMERO 53

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
219/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
229/2023.**

ASUNTO NÚMERO 54

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
221/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
183/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 55

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
222/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
185/2023.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de los proyectos, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: CON LA MAYORÍA SEÑALADA, QUEDAN APROBADOS TODOS ESTOS ASUNTOS CON LOS QUE NOS DIO CUENTA.

Continúe, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO EN REVISIÓN 462/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA

LOS ARTÍCULOS 206, PRIMER PÁRRAFO, Y 208 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO EN REVISIÓN 510/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 222/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
220/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
235/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señora secretaria. Están a su consideración, señoras Ministras, señor Ministro, y si no hay observaciones, pregunto ¿si se pueden aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

ESTÁN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Vamos ahora a los asuntos presentados bajo la ponencia **de la señora Ministra Loretta Ortiz**, tome en consideración, que quedarán en lista: el Recurso de Reclamación 236/2023-CA, derivado del Incidente de Suspensión de la Controversia Constitucional 276/2023, y el Recurso de Reclamación 235/2023-CA, derivado del Incidente de Suspensión de la Controversia Constitucional 276/2023; con los demás asuntos, denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 59

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1507/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 60

AMPARO EN REVISIÓN 315/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO Y DEL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 926/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUARTO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 61

AMPARO EN REVISIÓN 470/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 62

AMPARO EN REVISIÓN 506/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 63

RECURSO DE RECLAMACIÓN 251/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 314/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señora secretaria. Señora Ministra, señor Ministro, están a su consideración los asuntos que nos han dado cuenta, y si no hay observaciones, pregunto: ¿se pueden votar de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

DE ACUERDO, ENTONCES, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

No habiendo más asuntos listados para el día de hoy. Voy a levantar la sesión y los convoco para la próxima sesión ordinaria de esta Sala, el próximo miércoles once de octubre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)